

Viernes 25 de agosto de 2006

Economía Moral

Julio Boltvinik

En espera de la imposición anunciada

📍Guanajuato, capital del fraude, según muestra análisis del recuento

La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía del "libre mercado": el alza del precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente

Errores (o trampas) en el Conteo Distrital a la luz del recuento parcial			
	suma de errores (de más y de menos)	errores por casilla	errores como % de votación recuento
PAN	24,885	2.14	1.33
PBT	12,367	1.06	1.48
ASDC	4,300	0.37	3.83
NULOS	20,123	1.73	25.66

Para dudas sobre el significado de los datos véase texto

LA JORNADA

Confirmando lo anticipado a los medios, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó "como evidentemente improcedente" la demanda, firmada por más de 16 mil ciudadanos para que, en atención a lo señalado en el artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ejerciese su facultad investigadora para determinar si hubo violación al voto público en las pasadas elecciones presidenciales. Sin embargo, el asunto no acaba ahí, pues ante el recurso de inconformidad interpuesto, la decisión de la SCJN tendrá que ser colectiva. De esta manera se encuentran ya involucrados en la decisión sobre las elecciones los dos órganos supremos del Poder Judicial: la SCJN y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Ambos cargarán con el peso de lo que decidan, y en el caso de la SCJN, incluso si deja que transcurra el tiempo para no decidir, lo hará por omisión.

Mientras, sigamos analizando las evidencias disponibles sobre el fraude electoral. Por cortesía de amigos de la izquierda mexicana, he recibido la base de datos del recuento parcial ordenado por el TEPJF, que ha elaborado el equipo de AMLO ante la opacidad informativa del tribunal y que contiene la información de las casi 12 mil casillas con los resultados del recuento de los votos por partido, de los votos nulos, por candidatos no registrados, y de las boletas sobrantes. Esta base de datos ha permitido al equipo de AMLO obtener comparaciones por distrito y por entidad federativa de los resultados entre el recuento y el conteo distrital (CD). La base de datos contiene 11 mil 763, es decir, 109 casillas menos que el recuento total, que no habían podido capturar.

En el CD las casillas recontadas registraron un total de 3 millones 861 mil 446 votos (incluyendo nulos y para candidatos no registrados), total que disminuyó en 10 mil 667 votos para quedar en 3 millones 850 mil 799 en el recuento. Este cambio parece pequeño, sólo 0.276 por ciento, menos de la mitad de la supuesta ventaja de Felipe Calderón (FC) respecto a AMLO. Sin embargo, resulta de la suma algebraica entre los votos adicionales obtenidos en el recuento (votos subestimados en el CD) en algunas casillas y votos que no aparecieron en el

recuento (inflados en el CD) en otras casillas, que fueron de 38 mil 8 y 48 mil 655 respectivamente. Por tanto, la masa de errores o trampas, sólo en el total de los votos, sin entrar todavía al desglose entre partidos ni al respaldo de los votos en boletas, fue de 86 mil 663 votos, equivalentes a 7.4 votos por casilla y al 2.25 por ciento de los votos totales del recuento.

Se trata de errores gigantescos, de orden de magnitud similar al error estadístico en encuestas con muestras muy pequeñas. Los que alegan que no hubo dolo ni fraude tendrían que aceptar que un sistema electoral que se equivoca en más de 2 por ciento del total de votos es un sistema inservible, incapaz de discernir al ganador en elecciones cerradas y que, por tanto, tendría que anularse la elección presidencial. Pero veamos qué pasó en los votos por partido.

FC tuvo una pérdida neta de 13 mil 335 votos como resultado del recuento y AMLO una pérdida neta de 43 votos, habiéndose en consecuencia reducido la distancia entre ambos en 13 mil 292 votos que representan 0.35 por ciento de los totales del recuento, lo que equivale a una reducción de la ventaja de FC de 1.14 votos por casilla, lo que resulta muy sustancial si se recuerda que la supuesta ventaja de FC es de 1.87 por casilla a nivel nacional. Sin embargo, las pérdidas netas de ambos candidatos son el resultado de la suma algebraica de sus ganancias y pérdidas. FC perdió 19 mil 110 votos (es decir, en el CD su votación estaba inflada en esa cantidad) y ganó, en otras casillas, 5 mil 775 votos (es decir, en ellas su votación estaba subestimada en el CD). Las cifras respectivas para AMLO son 6 mil 205 y 6 mil 162. Otra vez, si fueran errores, serían gigantescos, particularmente en el caso de FC, con errores totales de 24 mil 885 votos, equivalentes a 2.14 votos por casilla en promedio, y a 1.33 por ciento de su votación total.

Sorpresivamente, los mayores errores porcentuales, y muy sustanciales errores absolutos, se encuentran en los votos asignados a los nuevos partidos, a los no registrados y a los votos declarados nulos, como se muestra de manera sintética en el cuadro anexo. Los votos nulos pasaron de 75 mil 977 en el CD a 78 mil 430 en recuento, un aumento neto de 2 mil 453 que representa el 3.1 por ciento del total. Otra vez, sin embargo, este aumento neto es la suma algebraica de 11 mil 288 adiciones y 8 mil 835 eliminaciones ocurridas en diferentes casillas. Esto significa que en el CD hubo errores referidos a votos nulos por un total de 20 mil 123, equivalentes a 1.72 por casilla y a 25.7 por ciento (¡más de la cuarta parte!) del total de votos nulos del recuento. Si este nivel de errores se mantuviera a nivel nacional, y no hay ninguna razón para suponer que no sea así, donde según el CD se anularon 904 mil 604 votos, habría habido errores por 232 mil 483 votos (anulados indebidamente o dados por buenos cuando debieron anularse) cifra muy cercana a la supuesta ventaja de FC.

En el CD se contaron mil 905 votos de menos a candidatos no registrados, lo que asciende a 6 por ciento de la votación total, mientras la suma de errores representa 24.7 por ciento, otra vez la cuarta parte del total (véase cuadro). Los votos por Patricia Mercado también estaban subestimados en mil 836 en el CD, y la suma de errores en su caso asciende a 4 por ciento de su votación. Como se aprecia, estaban subestimados en el CD los votos nulos, los dirigidos a candidatos no registrados y a Mercado. En cambio, los votos por Roberto Campa estaban sobrestimados en mil 578, 3.8 por ciento de su votación, y sus errores totales suman 9 por ciento de su votación. Los votos por Roberto Madrazo, en cambio, estaban sobrestimados en el CD en 0.2 por ciento, aunque la suma de errores es de 1.6 por ciento.

Si a este panorama añadimos los resultados antes proporcionados para FC y AMLO, queda claro que: 1) los mayores errores (o trampas) en números absolutos y por casilla están en los votos por Calderón y en los nulos (ambos suman más de la mitad del total), seguidos por los de Madrazo y AMLO. Sin embargo, los errores como porcentaje de la votación son mucho más elevados entre los votos nulos, los no registrados y Campa. No parece haber, pues, un comportamiento regido por las reglas del azar que son las que prevalecen en los errores humanos pero no en la acción dolosa, acentuándose así las evidencias de fraude.

La base de datos y las tabulaciones realizadas por el equipo de AMLO permiten también analizar por entidad federativa y distrito los resultados del recuento. Nuevamente, si las diferencias entre el CD y el recuento se explicaran por errores humanos, las diferencias entre entidades federativas se repartirían de manera proporcional al número de casillas o al número de votos en ellas instaladas o emitidos. No es así. De las poco menos de 12 mil casillas recontadas, casi una cuarta parte (22.8 por ciento) se localizaron en Jalisco, seguido muy de lejos por Baja California (9.6 por ciento) y Tamaulipas (8 por ciento). En estas tres entidades federativas se llevó a cabo el recuento de 40.4 por ciento de las casillas y esperaríamos encontrar en ellas una proporción cercana de los errores identificados, si fueran errores. En cambio, en Guanajuato se recontaron únicamente 317

casillas (2.7 por ciento del total) y en ellas esperaría uno encontrar una proporción igualmente baja de los errores. En ambos casos la evidencia se mueve en sentido contrario.

Analicemos el comportamiento de los errores en los votos para FC y para AMLO en las casillas recontadas en Guanajuato. En primer lugar, de los votos netos perdidos por Calderón (indicación de la sobreestimación efectuada en el CD) ascendieron a 3 mil 508, 26.3 por ciento del total, muy por debajo de lo esperado en la suma de las tres entidades federativas con mayor número de casillas. En agudo contraste, en Guanajuato, donde sólo se recontó 2.7 por ciento de las casillas, FC tiene una pérdida neta de 6 mil 103 votos, muy por arriba de los votos perdidos en las tres entidades, que representa 45.8 por ciento del total del recuento ordenado por el TEPJF y 19.3 votos por casilla. Este acontecimiento no puede ocurrir nunca por azar. El fraude en Guanajuato es brutal, lo que se sospechaba desde que uno miraba las cifras del CD, según las cuales FC obtuvo en Guanajuato 58.9 por ciento de los votos y arrasó en todos los distritos. Si la sobrestimación por casilla en el conteo distrital se expande a toda la entidad, resulta que en una sola entidad federativa el registro oficial de los votos por FC estaría inflado en 118 mil votos, casi la mitad de su supuesta ventaja nacional.

Una conclusión similar, aunque menos drástica, se obtiene si se analizan los errores de más y de menos a favor de FC, ya que esta suma, de 6 mil 515 votos en Guanajuato es mayor que la de Jalisco (5 mil 836) a pesar que las casillas recontadas en la segunda son 8.5 veces mayores que en la primera. Pero no sólo eso. La asimetría en los errores a favor y en contra de FC son muy contrastantes entre Guanajuato y las tres entidades que venimos usando de ejemplo. En Guanajuato los votos perdidos por FC al hacerse el recuento son 31 veces más altos que los que ganó, mientras son 2.2 veces en Baja California, 2.1 en Jalisco y 3.2 en Tamaulipas. Como lo sabe cualquier persona que haya pasado por un curso elemental de estadística, las proporciones en estas tres entidades también son imposibles como resultado de errores, que se cometen con las reglas del azar. Pero el caso de Guanajuato es de escándalo.

Todo lo anterior se obtiene solamente mostrando lo que en el desplegado de la semana pasada, la coalición Por el Bien de Todos llamó un resultado secundario del recuento, y que en efecto puede verse así ya que supone que los votos encontrados en los paquetes electorales son el "reflejo palpitante de la voluntad de los electores". Sabemos que no es así y que en alrededor de la mitad de las casillas hay inconsistencias entre las boletas recibidas en la casilla y la suma de la votación total y las boletas sobrantes, como lo analicé en la entrega anterior de *Economía Moral* (18/8/06).

jbolt@colmex.mx